

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 19 DE JULIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 42 ms. y se pone á 7 h. 18 ms.
 Sale la luna á 12 h. 50 ms. de la noche y se pone á 2 h. 47 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 6 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Círer y Miramont.

Seccion política.

(Del Faro Nacional.)

De la ciencia política en general y de sus principios fundamentales.

Quando los abusos y las injusticias de los gobiernos, combinados con las exageraciones é intrigas de los partidos, y con las preocupaciones del vulgo, han ido convirtiendo insensiblemente á la mas elevada de las ciencias sociales en el arte funesto de dominar á los pueblos, de escarnecer la autoridad y de explotar á los hombres para satisfacer ambiciones innobles é intereses bastardos, es un deber de los escritores de patriotismo y de conciencia defender los atacados fueros de la política, y restituírle la consideracion y el prestigio que le corresponde en la region de la ciencia y en el gobierno de las naciones.

Lamentando nosotros profundamente la perturbacion y el caos en que la ignorancia y el error tienen envuelta la ciencia mas interesante para la felicidad pública, concebimos el propósito de consagrar nuestros modestos trabajos al esclarecimiento de sus elevados principios, á la esposicion de sus grandes cuantos sencillas verdades, y á la propagacion de sus sanas doctrinas, como el remedio mas eficaz de los males que sufre el pais, y como el móvil mas poderoso para engrandecer la religion, para sublimar la justicia, para asegurar el imperio de las leyes, y para levantar á la España de la postracion delorosa en que yace.

Reducida en otro tiempo la política al misterio de los gabinetes, y ocultando los poderosos y sus favoritos á los ojos de los pueblos las máximas de esta ciencia sublime, para sostener ellos su dominacion arbitraria, vino un dia en que sucedió lo que no podia ménos de suceder: se inauguró en las naciones el principio de la resistencia y de la rebeldía, como una fatal reaccion contra los abusos de la autoridad social. Convirtiéronse los antiguos vasallos en ciudadanos, sujetóse la ciencia de gobernar y la conducta de los poderes sociales al exámen de todo el mundo, y como este exámen partia por un lado de un principio de desconfianza, y por otro lado hallaba una tenaz resistencia en la autoridad cuyos abusos reprimia, he aquí que las preocupaciones y los errores estendieron sobre la ciencia un denso velo, y fueron convirtiéndola insensiblemente en un instrumento de intrigas ó de revoluciones, hasta el punto de que, contrayéndonos á nuestro pais, se mira á

la política, de algun tiempo á esta parte, como un objeto repugnante, y temen algunos abrir las hojas de este libro misterioso, cual si fuese una nueva caja de Pandora.

Hay una gran preocupacion en estos juicios: y si la luz de la verdad ha de resplandecer algun dia sobre la direccion de los intereses públicos, es indispensable rectificar las opiniones estraviadas que dominan generalmente en los ánimos con relacion á la política, y es necesario fijar con exactitud los principios de esta gran ciencia, que, bien entendida y aplicada de buena fe por los gobiernos y por los publicistas, es el faro esplendente que alumbrá á las naciones, y la estrella que los guía por la senda de la civilizacion, de la prosperidad y de la gloria.

Alcemos una enérgica protesta los que buscamos de buena fe la verdad y el bien público en nuestros trabajos, contra esas violentas aplicaciones y reprensibles abusos que hacen de la política los gobiernos injustos, los partidos exagerados y la ignorancia del vulgo; coloquémosla en la altura de la ciencia; despojándola de los errores con que los espíritus intrigantes ó mezquinos la han oscurecido: restituyámosle su perdido esplendor y su antiguo prestigio: presentemos á la luz de la discusion sus máximas y principios: prediquemos con lealtad y celo sus doctrinas: hagamos oír sus elocuentes lecciones á las autoridades que mandan y á los súbditos que obedecen; y de este modo los gobiernos serán respetados y poderosos, los ciudadanos vivirán tranquilos y satisfechos, y la armonía social no será jamas turbada, ni por las arbitrariedades del poder, ni por el furor de las revoluciones.

Dificilmente pueden los hombres de estudio y de conciencia que se consagran al noble ministerio de la prensa, hacer á los pueblos y á los gobiernos un servicio mas importante que el de trabajar por restablecer el imperio de la verdad y de la luz sobre los estravíos y las negras sombras en que se halla envuelta la política de nuestros dias.

El estudio de la ciencia política, dice un sábio escritor frances del siglo pasado, (1) «este estudio tan necesario á la sociedad, tan importante y tan honrado en Holanda, en Inglaterra, en Alemania y en otras naciones, se halla deplorablemente abandonada en algunos países. ¡Negligencia lamentable y funesta para los pueblos y para los gobiernos! pues si no hay arte ni ciencia mas elevada que la de la política, tampoco hay ninguna otra

en que los errores y la ignorancia produzcan consecuencias mas fatales y peligrosas. En las otras ciencias, añade este eminente consejero de Estado, la ignorancia suele dañar á un corto número de personas; en la política acarrea gravísimos perjuicios á todos los ciudadanos, y la miseria pública es el triste resultado de las faltas que cometen en este punto los príncipes ó sus ministros.»

Aprendámos, pues, á formar ideas rectas y exactas de las cosas que tanto nos interesan, y no rechacemos por espíritu de preocupacion aquellos objetos que, aunque se representen á nuestros ojos desnaturalizados y corrompidos por las pasiones, son en su fondo verdaderamente útiles, importantes y sublimes. Antes bien, nuestro afán debe dirigirse á purificarlos, á ennoblecerlos y á darles una direccion acertada en honor de la ciencia y en servicio del bien público.

Este estudio es hoy tanto mas necesario cuanto que, hallándose las naciones todas agitadas por un mal estar general, en medio de los progresos que algunas han alcanzado, los espíritus todos dirigen sus miradas al campo de la política, ora para especular y engrandecerse á favor de intrigas y combinaciones ambiciosas, ora para pedir cuentas á los gobiernos, como los mas fuertes y poderosos, de las calamidades que afligen á los pueblos.

Teniendo presentes los grandes objetos á que la política se consagra, puede decirse que es la ciencia del gobierno en sus relaciones interiores y exteriores, la ciencia de Estado por excelencia, la alta sabiduría gubernamental, y la parte mas sublime del saber administrativo (1). La política, dice Mr. de Real, es el arte maravilloso que enseña a civilizar los pueblos, á formar en ellos buenas costumbres, á hacer reinar en los Estados el orden, á mantener la seguridad y la libertad del ciudadano, á sostener el poder de las leyes y de la justicia, y á proporcionar la ventura de las sociedades humanas.

El campo de la política es inmenso, y su influencia se estiende á todos los ramos de la administracion y del gobierno de las naciones, así en el orden civil como en el eclesiástico y militar. Si la policía vela por el reposo interior del Estado; si el derecho penal y civil arregla las relaciones de los hombres entre sí por lo respectivo á su seguridad y propiedad; si el derecho público marca la organizacion de los poderes públicos, y el derecho de gentes las relaciones internacionales; si la

economía política y la hacienda cuidan del fomento de la riqueza nacional; si la religion, en fin, establece las condiciones del culto y dirige con su moral las acciones de los hombres y la marcha de las sociedades hacia el bien y la virtud; la política, estendiendo su inteligente mirada sobre todos estos objetos, recoge los principios fundamentales de todas las ciencias y estudios sociales, y reasume el resultado de la experiencia de los tiempos pasados, formando con esta prodigiosa variedad de elementos diversos una vasta enciclopedia. La política, considerada de este modo y en todas sus vastas ramificaciones, bien puede decirse que es la filosofía de la ciencia del gobierno.

La *historia*, presentando la experiencia de los siglos anteriores en el gobierno de los pueblos, y el *derecho*, formulando los preceptos de la justicia en la direccion de los negocios del Estado, son los dos principios fundamentales sobre los que debe basarse una sabia política. Cuando en el gobierno de las naciones se suscitan dudas sobre el establecimiento de una ley ó sobre la adopcion de una medida importante para el bien público, la historia y el derecho son la luz que debe guiar á los hombres de estado en sus resoluciones: la historia recuerda los ejemplos y presenta las experiencias de casos análogos, y el derecho propone las reglas de justicia que deben observarse; y con vista de los datos y de las razones que la una y el otro suministran, el político decide lo que considera mas acertado y conveniente al interés de la sociedad. Muy comun es la creencia de que la política y el derecho se hallan en oposicion, suponiendo que aquella, bajo el pretexto del interés y de la conveniencia pública, sacrifica constantemente los sagrados respetos de la justicia. Es innegable que este violento sacrificio se verifica con harta frecuencia; pero la política que obra de esta manera es una política falsa y maquiavélica, condenada por la historia, maldecida por la moral, y rechazada por el sentimiento público; y esta política no merece elevarse á la region sublime de la ciencia.

La política y el derecho tienen propiamente un mismo objeto, que es la justicia: y se diferencian tan solo en que la primera abraza un círculo mas estenso que el segundo. Ambas ciencias tienden á la justicia: el derecho buscando las reglas de la equidad con relacion á las leyes para dirigir las acciones del ciudadano, la política buscando estas mismas reglas en la ancha esfera de la conveniencia pública, que exige

(1) Science du gouvernement par Mr. de Real Grand Senechal de Forcalquier.

(1) Mr. Colovine Science de la politique.

á veces el sacrificio del interes privado á la utilidad general. Mas como de este principio, verdadero y exacto en teoría, se ha hecho en la práctica un lamentable abuso, siendo por lo comun el manto hipócrita con que la arbitrariedad y la tiranía han pretendido ocultar sus excesos á los ojos de la opinion pública, debe tenerse muy presente que el sacrificio del interes del ciudadano en aras de la conveniencia y utilidad general, ha de estar previsto y arreglado por las leyes. Cuando una sabia política prescinde alguna vez por necesidad de la justicia particular debida al ciudadano, no es sino para que prevalezca la justicia general que se debe al Estado: y aun en estos casos, el súbdito, desatendido en sus derechos porque se hallaban estos en oposicion con el interes de la sociedad, deberá obtener la reparacion conveniente, si hay medios racionales de otorgársela.

Guiada la política en sus investigaciones por la historia y por el derecho, debe reconocer como bases inmutables y reguladoras de sus actos á la *religion* y á la *moral*. Apoyada en estos dos grandes elementos, como principios fundamentales, los pueblos sometidos á su régimen vivirán tranquilos: su seguridad, personal, su libertad y la propiedad de sus bienes serán un objeto sagrado, accesible tan solo á la accion de las leyes, pero á donde no osará llegar jamás la mano de la arbitrariedad. La autoridad suprema podrá tambien á su vez contar siempre con esa obediencia y respeto que no se imponen con el terror de los castigos, sino que se conquistan de parte de los súbditos con actos de justicia, con ejemplos constantes de moralidad, y con la observancia rigurosa de las leyes, que son la *autoridad* que impera sobre todos los poderes sociales.

Una política que se funde en tan sólidos principios, estará necesariamente adornada de las condiciones de *lealtad* y *franqueza* que permitan el examen de sus actos á la luz del dia: y no temerá el juicio de la opinion ilustrada, porque ciñendo sus operaciones todas á los preceptos de las leyes, estara libre de los rigores de la censura pública.

Los pueblos dirigidos por gobiernos que toman de la religion y de la moral los principios fundamentales de su política, viven prósperos y felices, obtienen las bendiciones de sus súbditos y son el honor de la humanidad. Bajo su imperio suave benéfico no puede menos de florecer la verdadera libertad, de asegurarse el orden, y de estenderse rápidamente por todas las clases y profesiones sociales el progreso de las ciencias y de las industrias útiles. La política fundada en estas bases, es para decirlo de una vez, la *política de los deberes*.

Trabajemos todos para dirigir por esta senda la extraviada política de nuestro pais. Si está viciada y corrompida por los gobiernos y por los partidos, no por eso se ha oscurecido el brillo de las verdades, ni se han confundido sus principios, ni se ha rebajado la escelencia de sus doctrinas. Presentemos á la luz del dia y recordemos constantemente estas verdades, estos principios y estas doctrinas á los que mandan y á los que obedecen, porque con todos hablan, y á todos imponen sus severas lec-

ciones; y femos á la Providencia el fruto de nuestros trabajos.

¡Ay de aquellos que viendo los males presentes y conociendo el remedio, se limitan á lamentos estériles, y se condenan á una indolencia reprehensible, porque la empresa es árdua y peligrosa! Estos son seres egoistas y corazones en que están ya muertas la fe y la esperanza. Los que asi piensan y sienten no tienen derecho ni aun á quejarse de sus propios infortunios: y si, pudiendo, no contribuyen á la defensa de la buena causa, se constituyen en cómplices de esas calamidades que con tanto fervor lamentan.

A los escritores públicos es á quienes nos impone la conciencia, ántes que á ningunos otros, el deber de trabajar en esta obra, que podrá ser lenta en sus resultados, pero que infaliblemente los producirá abundantes y gloriosos.

La bandera que ha de guiar nuestros pasos en este camino que conduce á la *política de los deberes*, tiene por base la *religion*, la *moralidad* y la *justicia*; y por débiles é indignos que nosotros seamos, es la causa muy santa para que dudemos de su triunfo. Si no recogemos el fruto, lo recogerán nuestros hijos, que llevan nuestra propia sangre: vivan ellos al ménos felices, aunque sean para nosotros el dolor y las lágrimas.

NOTICIAS ESTRANJERAS

CUESTION DE ORIENTE.

De *El Ancora* de Barcelona tomamos lo siguiente:

De los periódicos estrangeros únicamente llegó á nuestras manos el número del *Diario de los Debates* correspondiente al 9; pocas noticias interesantes vemos en él, asi es que nos limitemos á hacer un somero resumen.

Como saben ya nuestros lectores el coronel Manteuffel ha llevado á Berlin la contestacion del gabinete de S. Petersburgo; confirmase que se sientan en ella tres condiciones para entrar en negociaciones:

- 1ª Que estas no versen sobre sus relaciones con los súbditos griegos del sultan, pues su posesion de gefe de la Iglesia no le permite tratar de ello con las potencias estrangeras.
- 2ª Evacuar los principados solo hasta el Sereth.
- 3ª Retirada simultánea de las escuadras y ejércitos ingles y frances.

El gabinete de San Petersburgo ofrece la mediacion á la Prusia y se declara pronto á aceptar un armisticio.

No nos ocupariamos de estas proposiciones y contestaciones de la Rusia que es ya sabido no deben ser aceptadas por la Francia y la Inglaterra, muy adelantadas ya para que se contenten con tan poco, si no fuera para manifestar los sentimientos que animan al autócrata.

Parece que el dia 7 era el fijado para la entrada en la Valaquia de la vanguardia austríaca.

El Mensajero del mediodia inserta una carta de uno de los oficiales de la escuadra del mar Negro que dice lo siguiente sobre Silistria:

El 22 de junio por la noche un correo despachado por el pachá de Silistria anunció al mariscal de

St. Arnaud que los rusos acababan de descubrir una nueva y formidable batería para abrir brecha: que la guarnicion turca exhausta y aniquilada se hallaba en la imposibilidad de resistir el nuevo fuego que tendria lugar el dia siguiente y que la plaza tendria que sucumbir necesariamente; que le quedaba empero una noche durante la cual iba á jugar el todo por el todo. En efecto, asi ha sucedido del modo mas atrevido y brillante, pues los turcos han ganado la partida.

Durante esta noche que debia ser la última para Silistria, pues el gobernador habia dado la orden de incendiarla ántes de consentir en su ocupacion por el enemigo, la guarnicion turca hizo una salida en masa en el mayor silencio y lanzándose como un solo hombre sobre la batería fué decisivo su choque. Los rusos sorprendidos mueren sobre sus cañones, y tan repentino, tan activo y vivo fué el ataque que los cañones quedaron enclavados y destrozados, arrasada la batería, sobre el cuerpo del último de sus defensores, antes que el enemigo pudiese enviar refuerzo alguno. Los rusos estuvieron dos meses para levantar dicha batería, la cual ha desaparecido en una noche.

Al rayar el dia pudieron ver que habian perdido sus piezas de sitio; que era menester principiar de nuevo, pues el ejército anglo-frances solo distaba algunas jornadas de Silistria y conocian que los austríacos estaban prontos á abrir su campaña: de consiguiente se han puesto en completa retirada.

Solo han sido sacados vivos de debajo de los escombros cuatro soldados rusos, los cuales han llorado de alegría al ver que no se les fusilaba y que por el contrario se les procuraban los medios de subsistencia y de conservacion á los que no están acostumbrados. Han declarado que se batian con tanto ardor porque sus jefes les decian que los turcos no daban cuartel. Este convenio les comunicaba valor, pues que reinaba en el ejército el mayor desaliento. Maltratados, escasamente alimentados, la miseria y las enfermedades los estaban diezmando, mucho mas que el fuego de la plaza. Efectivamente el campamento ruso estaba lleno de enfermos abandonados por los sitiadores en su fuga, no queriendo tomarse la molestia de llevarlos consigo.

BÁLTICO.

El Morning-Post publica la carta siguiente escrita á bordo del *Leopard*, en el golfo de Bothnia, con fecha 5 de julio: «Mi querido... Hemos destruido Uleaborg. A las nueve de la noche del juéves dejamos los buques y nos embarcamos en veinte chalupas. Remontamos la ribera á tres millas, teniendo á la derecha é izquierda inmensos montones de madera y almacenes llenos de pez. Llegamos á la poblacion, cuyos habitantes se habian levantado de la cama, y á media noche se veia tan claro como á las doce del dia.

No se opuso resistencia alguna y desembarcamos nuestros soldados de marina. A pesar de la lluvia que empezó á caer y que aun no ha cesado, empezamos la obra de destruccion que duró hasta el viérnes por

la noche. Durante nueve horas mortales recibimos la lluvia en las chalupas y como estábamos en la del comandante, obligados por consiguiente á ser los últimos de salir, corrimos riesgo de que el fuego nos cortara la retirada y de morir quemados.—A una instancia de 100 yardas, me ví obligado á ponerme las manos en los ojos y en el rostro, y se me quemaron los cabellos. Pasamos finalmente medio asados y al mirar el camino que acabamos de recorrer, solo distinguíamos llamas. Al vernos salir, las demas chalupas aplaudieron. Hemos perdido un hombre que murió quemado. ¡Qué noche tan terrible!»

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 12 DE JULIO.

Los moros rifeños siguen persiguiendo á los buques que se dirigen á nuestros presidios de Africa. El velechero *San Francisco*, que se vió precisado por el viento á acercarse á la costa, corrió algun peligro, pues á la salida del buque de la bahía de Alhucemas, el vigía observó que los moros habian sacado de entre los matorrales del rio seis carabos, ademas de dos que habia en la playa, y que se aprestaban á ponerles sus remos, escalamos y demas arreos para salir al mar, notándose algun movimiento en el campo, y dirigiéndose algunos moros sobre la parte del cabo Morao: en la noche del indicado dia se observó tambien que dos de dichos carabos se dirigieron hácia la parte del Morro, hallándose el 17 situados en Cala-bonita. Pero, merced al viento y las medidas tomadas por el patron, ha podido salvarse del peligro y llegar á aquel puerto el referido velechero.

Segun noticias de Gibraltar de 1º de julio, el vapor de guerra ingles *Prometheus* ha rescatado el buque mercante de la misma nacion *Gulbert Joung*, que habian capturado los moros del Riff.

El cónsul general de España en Alejandría manifiesta haber revocado aquel gobierno las medidas prohibitivas respecto á la esportacion de cereales, haciendo presente al mismo tiempo que las compuertas del canal de Makhamudie estaban ya cerradas para la limpia del cauce cuando se dictó esta resolucio.

El Sr. marques de la Ribera, nuestro ministro plenipotenciario en Berlin, fué recibido el 25 del mes pasado por el rey de Prusia, para poner en sus manos las credenciales que le acreditan como enviado español cerca de aquella corte.

Se van á hacer en él grandes obras de adorno interior y exterior, para cuyo objeto se destina la cantidad de 6,000 duros. Estas obras quedarán terminadas para el 1º de setiembre, en cuya época parece empezará á funcionar la compañía que dirige el actor Valero.

El capitan general de Granada ha acordado la traslacion á su tumba de los restos mortales del gran capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, y los de su esposa doña María de Manrique, á cuyo efecto se habian tomado las disposiciones oportunas, procediéndose á la construccion del carro fúnebre que ha de conducir aquellos preciosos despojos.

El 2 de julio llegó á Gerona un extraordinario procedente de Barcelona, portador de una orden del escelentísimo señor capitan general, para que inmediatamente saliese de esta ciudad el batallón de Navarra para aquella capital, lo que se efectuó á las doce de la noche.

ALCANCE.

Por el correo llegado esta mañana hemos recibido números de la España, Herald y Novedades, periódicos de Madrid que llegan hasta el 14, en los cuales no aparece variación alguna, si bien indica la proximidad del cambio una carta del 14 inserta en el Diario de la tarde de Barcelona del 17, que á continuación insertamos:

¡IMPORTANTÍSIMO.

Por el correo de hoy hemos recibido la importante carta que nos apresuramos á copiar en nuestras columnas.

Madrid 14 julio.

Varias fuerzas que venian á la capital y que hacen subir á 2500 hombres de infantería y caballería procedentes de Aragon se han pronunciado esta mañana en Torrejon de Ardoz y marchan hácia Cuenca. Aquí se hacen muchas prisiones y hay profunda agitacion; sin embargo hay aparente tranquilidad.

Lara ha publicado un bando y dice que son solo 150 soldados de caballería de Montesa que han sido engañados por falsas noticias.

Se manda cerrar las tiendas á las diez y los cafés á las 12 de la noche y se prohíbe hablar de política. La artillería de aquí tiene las piezas cargadas y listas: ahora se teme que el pueblo se pronuncie con gran parte de la guarnicion.

BARCELONA 16 DE JULIO.

BARCELONESES.

Vuestro ayuntamiento constitucional que ayer os dirigió la palabra en el momento mismo en que fué enarbolada, en esta ciudad, la bandera que empuñan los bravos generales O'Donell y Dulce, os la dirige hoy nuevamente para aseguraros que afianzado su triunfo, podeis volver tranquilos á vuestras habituales tareas. Por nada ni por nadie se dará un paso atrás en el sostenimiento de los principios en cuyo nombre se han levantado el pueblo y el ejército, con las autoridades militares y populares al frente; y no sucumbirá, no, una causa proclamada por los constantes defensores del trono, de la Constitución y de la libertad. Así os lo asegura vuestro ayuntamiento, encareciéndoos singularmente que, confiados en las autoridades constituidas, deis un ejemplo mas de que al levantaros para que no se escarnezcan las instituciones del país, ni se conculquen escandalosamente las leyes, amais el orden y la tranquilidad pública; sin lo cual se oscurecen levantamientos mas nobles y se arriesga el porvenir de las causas mas justas.

Barcelona 15 de julio de 1854.—Pablo Valls y Bonet.—Pablo Pelachs.—Ramon Feixó.—Pedro Prats.—Juan A. Treserra.—Jaime Drument.—Juan Carlos Alesan.—Gines Cerdá.—Juan Roger.—Juan Amell.—Fernando Puig.—Domingo Ribas.—Severo Modolell.—Manuel Cabanellas.—Jaime Ricart.—Francisco Planas y Molist.—Santiago Poch y Daniel.—Luciano Parcet.—José Artigas y Peix.—Camilo Puigoriol.—Jaime Sadó.—Marques de la Bácsena.—Miguel Safont.—Cayetano Casamitjana.—Francisco Briz.

—Francisco Company.—Juan Nepomuceno Folch.—Antonio Rovira y Trias.—José Depares.—Juan Calvell.—Juan Gilabert.—P. A. de S. E., Manuel Duran y Bas, secretario.

Capitania general de Cataluña.

Habiendo considerado conveniente convocar una junta consultiva, que bajo mi presidencia, me ausilie con sus luces y conocimientos en la difícil cuanto trabajosa tarea que pesa sobre mí, contribuyendo á llenar el objeto que nos hemos propuesto al verificar el pronunciamiento que tuvo lugar en la noche de ayer, he nombrado para vocales de ella á los sujetos siguientes:

Sr. general D. Juan Contreras.—Brigadieres, D. Ramon Gomez y D. Felipe Ruiz.—Coronel, D. Miguel Manso de Zúñiga.—D. Ramon Martí de Axalá, diputado á Cortes.—D. Juan Agell, id.—D. José Sol y Padris, id.—D. Miguel Pujol, diputado provincial.—D. Ignacio Vieta, id.—D. Pablo Pelachs, teniente de alcalde.—D. Luciano Parcet, médico. D. Pascual Gessa, abogado.—D. Joaquin Castells, cubero.—D. Macario Codonet, fabricante.—D. Juan Jaumeandreu, id.

Barcelona 15 de julio de 1854.—Ramon de La-Rocha.

BANDO.

Con objeto de afianzar solidariamente la propiedad y la familia de los alevos ataques de todo malévolo, que por desgracia no faltan en una poblacion tan industriosa, trabajadora y morigerada: y á fin de que el sol de nuestra regeneracion política se presente puro y terso, sin que lo empañe la lágrima de la desdicha, Vengo en mandar:

Artículo 1.º Serán pasados por las armas en el término de seis horas, previo un juicio sumarísimo por la comision militar de esta plaza, á todo el que cometa ó intente pegar fuego á un establecimiento fabril ó casa particular; así como á los que atenten contra las seguridades de las personas.

Art. 2.º El que robe valor de 20 reales arriba, será condenado á la misma pena de muerte y con la propia celeridad.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, fijese en los parajes acostumbrados é insértese en los periódicos de esta capital.

El Capitan general, Ramon de La Rocha.

Capitania general de Cataluña.

E. M.

El Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado ha recibido en la mañana de este dia, por extraordinario, la comunicacion siguiente:

Gobierno militar de la plaza y provincia de Tarragona.—Seccion tercera.

Escmo. Sr.: A las doce y media de este dia he recibido la comunicacion de V. E. fecha de ayer en que me participa el pronunciamiento verificado en esa capital en la noche anterior, al que ha secundado V. E.; y en su vista lo he hecho saber á las tropas de esta guarnicion, las que se han adherido al mismo; habiéndolo ademas comunicado á las que guarnecen la provincia, encar-

gando se observen en un todo las órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 15 de julio de 1854.—Escmo. Sr.—El general gobernador militar, Ramon Nouvilas.

Gobierno civil de la provincia de Tarragona.

Escmo. Sr.

El Escmo. Sr. general gobernador militar de esta provincia segunda el movimiento á cuya cabeza se ha puesto V. E. para salvar al país de los conflictos que en otro caso le hubieran sobrevenido y evitar la efusion inútil de sangre.

Por motivos tan poderosos y por la confianza que tiene en V. E. el principado, las autoridades todas nos conformamos con sus deseos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 15 de julio de 1854.—Escmo. Sr.—Rafael Humare.

Idem 17.

Ayer (16) continuó ocupada militarmente la plaza de la Constitución: numerosas patrullas recorrian el arabal que anteayer fué objeto de las mismas medidas; en la Rambla fueron fusilados tres hombres que por la mañana habian sido presos: hubo algunas corridas que cesaron al momento: el resto de la capital ofreció el aspecto tranquilo de todos los dias.

Por la tarde salieron tropas, segun creemos, á Mataró y Sans.

Leemos en el *Postillon de Gerona* del 16:

Cerca de las dos de la tarde serian, cuando ha llegado á esta capital un extraordinario portador de la comunicacion del Escmo. Sr. Capitan general del principado, manifestando que Barcelona y su guarnicion se habian adherido á la bandera gloriosamente levantada en los campos de Vicálvaro por los generales Dulce y O'Donell.

El señor comandante general de esta provincia, luego de recibida la comunicacion ha mandado reunir los señores gefes de las diferentes armas é institutos que guarnecen esta plaza, y enterados de su contenido han manifestado adherirse todos al movimiento inaugurado por nuestro Escmo. Sr. Capitan general.

A las cinco de la tarde se han reunido en el edificio de la comandancia general todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y despues de haberse enterado de la espresada comunicacion, se han adherido unánimemente, estendiéndose la correspondiente acta que han firmado todos los presentes.

Este movimiento ha sido acogido con entusiasmo por la poblacion en general que continúa recorriendo las calles en medio de la mas perfecta tranquilidad.

—A última hora se ha publicado el siguiente documento.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Habitantes de esta provincia.

La capital del Principado y su guarnicion se ha adherido al alzamiento de los generales O'Donell y Dulce. El escelentísimo señor Capitan general se ha puesto al frente, y ha invitado á las autoridades superiores militar y civil de esta provincia á que le secundaran. Estas reunidas en el pabellon de S. E. el Escmo. Sr. gobernador militar de la provincia con el

Escmo. é Ilmo. Sr. obispo de la diócesis y demas autoridades y corporaciones militares, civiles y eclesiásticas enteradas de la comunicacion de S. E. el Sr. Capitan general han manifestado adherirse al precitado alzamiento en los términos que espresa S. E. por estar en la conviccion de que este alzamiento tiende á conservar y afianzar al trono de S. M. la reina (Q. D. G.), su sucesion directa al mismo, y el sistema representativo. Estoy convencido que este es el lema que tiene escrito todo habitante de esta provincia en su corazon, y por consiguiente que será bien acogida la enseña que la tremola. Para sostenerla solo se necesita mantener la tranquilidad y orden público; tened confianza en vuestras autoridades, y el orden y la tranquilidad pública se conservarán.

Gerona 15 de julio de 1854.—Joaquin Maximiliano Gibert.

Palma

18 DE JULIO.

En la reunion que ha celebrado hoy el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad con otras muchas personas de todas clases invitadas al efecto, se ha formado la Junta provisional de Gobierno compuesta de los individuos siguientes:

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO.

Presidente.

El Escmo. Sr. D. Facundo Infante, Capitan general.

Vice-presidente.

El Sr. Gobernador de provincia, que quedare nombrado.

Vocales.

- Sr. D. Antonio Bernabeu, intendente de ejército.
- Sr. D. Luis Muñoz, director subinspector de Ingenieros.
- Sr. D. Cayetano Ulloa, comandante general de Artillería.
- Sr. D. Mariano Vallejo, comandante del escuadrón de Caballería.
- Sr. D. Julian Marcoleta, comandante gefe del batallon de Isabel II.
- Sr. D. Rafael Primo de Rivero, gefe de E. M.
- Sr. D. José Villalonga y Aguirre.
- Sr. D. Félix Campaner.
- Sr. D. Antonio María Sureda y Moragues.
- Sr. D. Sebastian Feliu.
- Sr. D. Andres Barceló y Bestard.
- Sr. D. Martin Mayol y Bauzá.
- Sr. D. Eduardo Infante.
- Sr. D. Miguel Salvá y Cardell.
- Sr. D. Ramon Ballester.
- Sr. D. Francisco La-Peña.
- Sr. D. Luis Pou.

Un vocal por cada uno de los partidos de Manacor, Inca, Mahon é Iviza.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. Jaime José Moragues, capitán de la bandera de Ultramar. Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de de Isabel II. El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznarez.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN VICENTE DE PAUL, CONFESOR Y FUNDADOR.

Fue recomendable este santo varon por su grande caridad, su mucha piedad, doctrina y prudencia, hasta que á últimos de setiembre de 1660 rindió su espíritu á Dios que para tanta gloria suya, salud de tantas almas y remedio de tantos necesitados le habia criado.

CULTOS.

MAÑANA MIÉRCOLES

En la iglesia de la Mision

Continúan las cuarentahoras dedicadas á San Vicente de Paul, esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana, á las diez se cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Juan Bautista Pol Pro. La reserva tendrá lugar á las ocho de la noche.

En la Concepcion

A las siete y media de la tarde se cantarán completas con música en honor de Sta. Margarita.

En la Consolacion

A las siete y media de la tarde se hará el devoto ejercicio del dia diez y nueve consagrado á San José; con esposicion del Santísimo y música.

En las parroquiales y demas iglesias donde se acostumbra mensualmente; tendrá lugar tambien dicho santo ejercicio.

ANUNCIOS OFICIALES.

PALMESANOS.

Anteayer os dirigió la palabra vuestro Ayuntamiento para que os retirarais á vuestras casas, permanecieseis tranquilos en el seno de vuestras familias y confiaseis seguros que vuestra municipalidad secundaria la más patriótica, la más libre, la más santa de las causas. Con una docilidad que os honra sobremanera, os apresurasteis á satisfacer los deseos de vuestra municipalidad. Gracias mil os sean dadas queridos y compatriotas nuestros. Toca ahora á vuestro Ayuntamiento, cumplir vuestros deseos, que son los suyos. Los obstáculos de ayer se han felizmente allanado. El más ardiente deseo de vuestro Ayuntamiento era veros unidos con la digna y patriótica Guarnicion militar de esta plaza y su Gefe para el grande acto de un Pueblo libre, el acto de sacudir las cadenas de los tiranos. Con esta franca union y fraternidad que el Cielo bendice y que es de esperar será eterna, la Constitucion no será nunca jamás rasgada, holladas las leyes, escarnecida la moral pública y el Trono de esta desgraciada Nación juguete de pasiones hastardas y de pandillas ambiciosas. Vuestro Ayun-

tamiento pues debe dar como dá desde luego el mas alto grito de simpatía, de franca adhesion al movimiento nacional iniciado por los dignos y valientes generales O'Donnell, Dulce, Ros de Olano, Mesina y compañeros. Palmesanos, Viva la Constitucion, viva la Reina Constitucional, viva la Patria, viva la Libertad.

Casas Consistoriales de Palma 18 junio de 1854.

Estanislao Luis Piñano.—Ramon Ballester.—Claudio Capó.—Juan Flor de O Rian.—Luis Santander.—Joaquin Socías.—Bartolomé Fons.—Gerónimo Tomas.—Rafael Pomar.—Ignacio Villalonga.—Antonio Mas.—Francisco Llabres ántes Puigserver.—Mateo Bordoy.—Antonio Cánaves y Ramis.—Mariano Francisco Pujol.—Jacinto Felin.—José Rosich.—Sebastian Vila.—Manuel Mayol.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

JUNTA PROVINCIAL

DE Beneficencia de Palma.

(Mes de julio.)

RIFA DE LA CASA DE ESPÓSITOS.

En el sorteo ejecutado hoy 17, han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

Table with 2 columns: SUERTES and NÚMEROS. Lists prizes like '1ª Cien libras moneda mallorquina' and '2ª Una hermosa palancana' with corresponding numbers.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en la secretaría de esta Junta.

Palma 17 de julio de 1854.—Miguel Garau, secretario.

INTENDENCIA MILITAR

DE LAS ISLAS BALEARES.

A la una del dia 20 del corriente mes tendrá lugar en los estrados de la Direccion general de Administracion militar y en los de esta Intendencia, la subasta simultánea para contratar el surtido y acopio de los granos y demas necesario al suministro de provisiones de las tropas y caballos existentes en estas islas, desde 1º de setiembre próximo á fin de agosto de 1855, con arreglo al anuncio y pliego de condiciones insertos en la Gaceta de Madrid del dia 12 de junio último núm. 528 y Boletin oficial de esta provincia núm. 5570, y que están de manifiesto en las secretarías de las citadas dependencias. Lo que se recuerda por medio de este anuncio para que sirva de gobierno, á los que deseen interesarse en este servicio. Palma 16 de julio de 1854.—Antonio Bernaben.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 15 del actual.

Table with 2 columns: Números and Ps. fs. Lists winning numbers like 1,361, 8,822, 22,208, 22,209.

Se espnden billetes de la del 29 del mismo, á 520 rs. vn. cada entero, y 80 el cuarto. Palma 18 de julio de 1854.—Jaime Muntaner.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.



ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

El vapor Mallorquin, su capitán Gabriel Medinas, de Barcelona, con drogas. La goleta San Antonio, su patron Antonio Coll, de Barcelona, con papel. El laud San Antonio, su patron Antonio Llodrá, de Mahon, con patatas. El javeque Dolores, su patron Rafael Carbonell, de Alicante, con cajas. El laud Pamela, su patron Andres Felany, de Alicante, con trigo. Palma 17 de julio de 1854.—El administrador—Pérez.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Diá 15. De Portvndres en 5 dias queche Esmeralda, de 75 ton., pat. Bartolomé Bestart, con un pasajero y lastre. Diá 16. De Barcelona en 18 horas vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 35 pas., géneros y balija. De Alicante en 3 dias laud Pamela, de 26 ton., pat. Andres Felani, con un pas., trigo y harina. Diá 17. De Barcelona en 5 dias goleta San Antonio, de 50 ton., pat. Antonio Coll, con 3 pas. y varios géneros. De Alicante en 5 dias javeque Dolores, de 79 ton., pat. Rafael Carbonell, con cebada. De Torreveija en 5 dias laud Misericordia, de 12 ton., pat. Nicolas Blanco, con patatas. De Cullera en 2 dias laud San José, de 16 ton., pat. Mateo Seguí, con arroz.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Diá 15. Para Barcelona laud San Antonio, de 60 toneladas pat. Pablo Prats, con 10 pas. y varios efectos. Para Valencia laud Pamela, de 29 ton., patron Francisco Tous, con 21 pas., carbon de piedra y efectos. Para id. id. Cármen, de 15 ton., pat. Antonio Vich, con un pas. y lastre. Para Argel laud San Antonio, de 22 ton., patron Cárlos de la Iglesia, con 6 pas. y frutas.

Diá 16. Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Este, con 5 pas., lastre y balija.

Diá 17. Para Mahon laud Catalina, de 19 ton., patron Antonio Felani, con 5 pas., yeso y esf. Para Torreveija laud Virgen de Loreto, de 20 ton., pat. Francisco Dols, en lastre. Para Villajoyosa laud Anita, de 8 ton., patron Vicente Bataller, con obra de barro. Para Altea laud Rosario, de 11 ton., patron José Alvado, con carbon y efectos. Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 12 pas., lastre, efectos y balija. Para Argel laud San Jaime, de 28 ton., patron Juan Moll, con un pas. y frutas.



Sirvientes.

En esta imprenta darán razon de la persona sola, que desea á su servicio una mujer que haga todos los quehaceres domésticos de una casa,

á saber: limpiezas, cocinar, planchar y algo de coser etc. y de honrada conducta; los dias festivos por las tardes los tendrá francos.

Ventas.

En la plaza nueva, tienda al lado de San Felipe Neri, se ha recibido bacalao primerizo de muy buena calidad á 15 cuartos la tercia.

Pérdida.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un pañuelo de seda, que el lunes por la noche se perdió, se sirva presentarse á esta imprenta, y le informarán de su dueño, quien despues de darles las gracias gratificará el hallazgo.

Fuegos pirotécnicos.

La persona que guste mandar construir de esta clase de fuegos, puede pasar en la calle de sa font de ne Xona, escalerilla núm. 36.

GRANDE NOVEDAD Y BARATURA.

Se avisa al público haber llegado á esta capital, procedente de Barcelona, un riquísimo, elegante y variado surtido de géneros de novedad para señoras, como son: Trages de seda á falda, á Bayadère, y con volantes en toda clase de dibujos: de 150 á 1,800 rs. vn. el corte. Dichos de Barège, con volantes á disposicion: de 140 á 200 rs. corte. Géneros de seda en pieza á cuadros listados, y chiné: á todos precios. Fichus de gasa de seda, de gro chiné, y á cuadros: id., id. Chalinas de gro, y algunas con mezcla de oro, para señoras, de dibujos enteramente nuevos. Pañuelos de holan-batista bordados, para la mano: desde 22 á 600 rs. vn. uno. Cuellos mosqueteros de muselina bordados: á todos precios y dibujos. Id., id. de Guipuze verdadera: id., id., id. Mangas de muselina bordadas: id., id., id. Juegos de mangas y camiseta de muselina bordados: desde 36 á 200 rs. vn. el juego. Velos mantilla de hilo blancos bordados, imitacion de Bruselas. Un completo y variado surtido de pañuelos de espumilla de la India, bordados en toda clase de dibujos y colores: desde 180 á 6000 reales vn. uno. Las señoras que gusten enterarse de la novedad y baratura de dicho surtido, podrán servirse pasar á la calle de Santo Domingo, número 10, cuarto principal, al lado de la tienda dicha de las Columnas, en donde se convencerán de que sus precios son sumamente módicos. El despacho estará abierto desde las ocho de la mañana hasta las siete y media de la tarde.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS, Saldrá para Barcelona el miércoles 19 á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

VAPOR DE HÉLICE EL MAHONES.

Este buque anunciado ya desde que ha verificado su primer viaje, saldrá de Barcelona para Alcudia la tarde del miércoles 19 del corriente. De Alcudia saldrá para Mahon el jueves 20 del actual á las 8 de su mañana. De Mahon regresará á Alcudia, y de este puerto saldrá para el de Barcelona el lunes 24 del corriente á las 5 de la tarde. Para dichos puntos se admiten carga y pasajeros. En Alcudia se despacha en casa de don Rafael Palou. El comisionado en esta capital—J. M. Granada.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.